

A D. LUIS MARTÍN, PRESIDENTE DE LA GERENCIA DE URBANISMO

MANUEL NAVARRO PRIETO, presidente de la Junta de Compensación "*Paso de la Barquera*", de 475.000 m2 de superficie, con NIF 29.988.069-W y con domicilio en Córdoba, C/ José María Martorell nº 6, 3-2 y CP 14005, a Usted

EXPONE

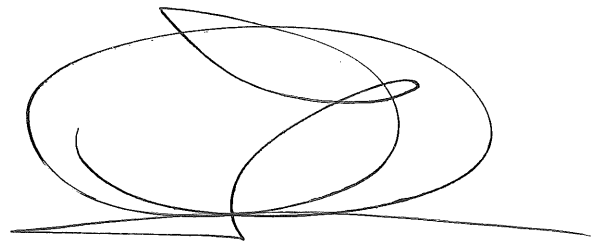
- 1.- Que con fecha 18-11-2013 la urbanización que presido solicitó la valoración de aprovechamiento de suelo por parte de la Gerencia sin que hasta la presente se haya recibido comunicación alguna al respecto.
- 2.- Que la urbanización "*Paso de la Barquera*" fue ya inscrita, hace varios años, como Entidad Jurídica.
- 3.- Que dado el avance logrado para su regularización a través de la Gestora EcoUrbe y de nuestro Consejo Rector con respecto al desarrollo de los proyectos de reparcelación y urbanización, y dada igualmente la manifiesta voluntad de los junteros de proceder lo antes posible a la presentación de los mismos, a Usted

SOLICITA

Dicte las órdenes oportunas para que la valoración solicitada hace más de un año se concrete lo antes posible tal como ya se ha hecho con otras urbanizaciones de la periferia de Córdoba.

En Córdoba, a 27 de Enero de 2015.

Atentamente



Manuel Navarro Prieto

Presidente de la JC "*Paso de la Barquera*"

